



LA INVESTIGACIÓN COMO FUNCIÓN SUSTANTIVA EN LA UNIVERSIDAD LA SALLE (II)

José A. García

Centro de Investigación, Universidad La Salle

Benjamin Franklin 47, Col. Hipódromo-Condesa, México DF 06170, email: jgarcia@ci.ulsal.mx

RESUMEN

Este trabajo pretende rescatar la función sustantiva de la investigación en la ULSA, a través de documentos oficiales que la misma universidad ha publicado. Se presentan tanto el nacimiento de la investigación formal en la ULSA, como las funciones que deberá llevar a cabo este cuerpo de académicos.

ABSTRACT

The current studies try to rescue the research essential function at ULSA, by means of the self published documentation of the university. It is presented both the birth of the formal research at ULSA, and the functions that should be done by these academics.

INTRODUCCIÓN

La función sustantiva de la investigación ha sido tema de discusión y reflexión por parte tanto de las autoridades (1), como del personal asignado a esta actividad académica (2). De la discusión de este tema nació un primer documento (3) que plantea el marco conceptual de la investigación en el contexto universitario.

Este escrito pretende un rescate de la función sustantiva de la investigación, a partir de documentos que la ULSA ha publicado, y con esto profundizar en las particularidades de la investigación, dentro de nuestra casa de estudio.

NACIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD LA SALLE

La Investigación nace como una de las tres actividades que toda universidad debe llevar a cabo (educación, investigación y difusión de la cultura). En el caso de la ULSA, podemos encontrar la fundamentación de la investigación en el ideario de 1972, donde se manifiesta que "la Universidad La Salle responde a dos graves interrogantes... 'el qué del hombre' y el 'qué del mundo'... estas respuestas son fomentadas por la investigación que ubica e indaga, y por la educación que programa y aplica" (4). A pesar de que en ese tiempo, no se contaba con una

instancia explícita que llevara a cabo la función de la investigación en la universidad, sí se considera la necesidad de que exista esta actividad académica e, inclusive, los problemas generales que debería afrontar en sus proyectos.

En el ideario actual (vigente a partir de 1991) se retoman estos conceptos (5) y se vuelve a expresar la inquietud de la ULSA por la actividad "creadora" del hombre: "la Universidad La Salle... cree en el hombre, Imagen de Dios, y expresa con esperanza su fe en el esfuerzo creador del ser humano; en su capacidad para dominar la naturaleza; y en su empeño para generar, difundir y conservar valores" (6). En este texto, se hace una clara alusión a las actividades de investigación, difusión y docencia dentro de un marco teológico considerado como directriz de todas las actividades en la universidad.

A principio de la década actual, bajo la rectoría del Dr. Lucio Tazzer De Schrijver, las autoridades hacen explícita la necesidad de crear una instancia que lleve a cabo de manera formal la actividad de investigación, y es así como un grupo de profesores dirigido por el Dr. Ambrosio Luna, hacen una propuesta que culminaría en la formación del área de investigación, cuya parte operativa se concentraría en el actual Centro de Investigación (CIULSA), constituido por profesores de tiempo completo, bajo la dirección de la Dra. Araceli Sánchez de Corral (7).



LA INVESTIGACIÓN EN LA ULSA: EL MODELO ORIGINALMENTE PROPUESTO

Inicialmente el modelo consideró al CIULSA como la instancia responsable de apoyar, supervisar y difundir todas las actividades de investigación formal que se generaran en la universidad (8). El personal que se dedicaría a estas funciones sería contratado como "Profesor de Tiempo Completo con Función de Investigación" (9), personal académico con dependencia directa del Director de la Escuela o Facultad correspondiente.

De esta manera, los investigadores son contratados por la dirección de la Escuela o Facultad, a quien le entregan en primera instancia sus protocolos y reportes de avance; una vez aprobados éstos, pasan a la dirección del CIULSA, donde se efectúa la supervisión científica, el apoyo presupuestal, y el seguimiento. Para el desarrollo de la actividad docente, se consideró que el investigador empleara un máximo del 20 % de su tiempo contratado a la semana (10).

En cuanto a los puntos a considerar para poder llevar a cabo las actividades de investigación, se consideraron -de manera resumida- las siguientes (11):

- definir con precisión las líneas de investigación institucionales (12).
- establecer mecanismos de planeación, evaluación y apoyo, para realizar actividades de investigación.
- impulsar las áreas en las que la institución puede desarrollar investigación; si no se cuenta con el investigador *ad hoc*, prever la posibilidad de contratar personal externo para desarrollar algún proyecto indispensable para la institución.
- precisar criterios para la aprobación de proyectos, a través de protocolos.
- asegurar información permanente sobre el proceso general de investigación
- cuidar las áreas sobre las que nuestra inspiración y peculiar filosofía nos impone la tarea de investigar (proyectos con orientación cristiana y en el ámbito de las ciencias

sociales, ciencias ambientales y humanidades).

Aunque la investigación se consideró originalmente vinculada al Posgrado (13), en el análisis del Autoestudio realizado en 1996 (14), se detectó la necesidad de establecer una relación más estrecha entre estas dependencias, de modo de fortalecerlas.

ORIENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN BAJO LA FILOSOFÍA DE LA ULSA

Las autoridades de la ULSA han manifestado en varias ocasiones la orientación humana y cristiana que deben tener los programas de investigación; de esta manera el Vicerrector de Formación ha escrito que: "ni la ciencia ni la tecnología tienen razón de ser si no conducen a hacer la vida humana mejor y más feliz" (15); mientras que el Rector durante una ponencia presentada en el IV Encuentro de Instituciones Lasallistas de Educación Superior, declaró que: "fieles a los rasgos de nuestra identidad nos debemos a la búsqueda de la verdad: la verdad sobre el hombre; sobre la historia; sobre la sociedad; sobre la naturaleza y sobre Dios... En la medida de sus posibilidades nuestras instituciones deben esforzarse porque la investigación contribuya con estudios... al análisis de los problemas más importantes del propio país. Además de este criterio, nuestras instituciones no perderán de vista en sus trabajos de investigación, introducir siempre que se puede, o en forma implícita el enfoque cristiano y evangélico, tanto para ir a las causas profundas de esos problemas (injusticia, olvido de la dimensión espiritual y trascendente del hombre), como para sugerir, con el mismo enfoque, las soluciones más consistentes que puedan darse" (16).

Asimismo, el Ideario actual, en su tercer inciso, toca estos propósitos: "la Universidad La Salle... se muestra atenta a las necesidades y exigencias de una sociedad en la que son indispensables muchos cambios para instaurar en ella una mayor justicia y lograr la paz" (17).

Con base en esta orientación, y en el Programa Nacional de Educación (18) se determinaron las líneas de investigación institucionales (19), que habrían de regir, en

principio, los programas y proyectos de investigación que se llevaran a cabo

Es además, una inquietud constante de las autoridades, el hecho de que los proyectos de investigación favorezcan el diálogo entre la fe y la ciencia (fe-cultura): "es también fundamental establecer de manera viva y permanente el diálogo de la Fe con la Ciencia y la Cultura" (20). "Una auténtica universidad, que por lo mismo es el lugar donde se analiza en profundidad la realidad, se construye la ciencia y se difunde el conocimiento, no puede menos que entregarse a desarrollar esta importantísima tarea [el diálogo de la Fe con la Cultura] y difundir sus resultados" (21).

En este sentido, se ha hecho un esfuerzo por consolidar la formación filosófica y teológica de los investigadores, a través del programa de formación de investigadores. En este programa se ha considerado tanto el antecedente filosófico general, como el pensamiento particular del Señor De La Salle.

LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD LA SALLE

El perfil del investigador en la ULSA es muy particular. Considera no solamente los conocimientos y destrezas propias de un científico, sino también su capacidad para trascender en sus proyectos de investigación. Debe el investigador hacerse de los medios necesarios para cumplir con estos objetivos. Para su formación cuenta con el apoyo de la dirección del CIULSA a través del programa de formación de investigadores, así como de soporte para la divulgación de sus trabajos tanto en congresos especializados, como en revistas.

Asimismo, la actividad de la investigación no puede quedar aprisionada en el personal que explícitamente se dedica a esta tarea. Es por esto, que se favorece la participación de los alumnos en los proyectos de investigación, a través de los programas de servicio social, dirección de tesis y asesoramiento en las Jornadas de Investigación.

Siendo la investigación una actividad prioritaria de la ULSA y en sí celosa de su trabajo, "sería lamentable que los responsables de las tareas académicas, se viesan ahora involucrados y responsabilizados de realizar funciones que en

rigor competen al sector administrativo" (22). No se justifica entonces, emplear el tiempo de investigación en otras tareas que corresponden a otras figuras universitarias. Deben, en este sentido, los directores respetar el trabajo del investigador, y no asignarle múltiples compromisos. "No es admisible invertir la importancia de las funciones que ambos sectores, el académico y el administrativo, desempeñan dentro de la universidad. Aún en situaciones difíciles, no puede prevalecer lo administrativo sobre lo académico" (23).

Las diferentes autoridades de la ULSA, pueden inclusive olvidarse del contexto filosófico que rige a nuestra comunidad universitaria, y esperar que el trabajo de investigación genere recursos a corto o mediano plazo para la misma institución, cuando se ha manifestado claramente que: "la naturaleza de sus propósitos es lo que diferencia a una comunidad de una empresa. En ambas se habla de generar riqueza, pero en un caso es material, y en el otro espiritual y cultural. En términos usuales es la ganancia económica lo que persiguen las empresas; y es el conocimiento, la elevación cultural y la formación de los cuadros que requiere el país, lo que las universidades se proponen" (24). La riqueza científica, espiritual y de formación que genera la actividad de investigación, supera en todos sentidos cualquier valor económico que se obtuviera por esta actividad.

En algunos casos, se podrán realizar trabajos que repercuten en una ganancia económica para la ULSA, sin embargo, la vinculación real de los proyectos de investigación debe de ser con la sociedad mexicana, en particular, y con el hombre, en general, y no con la industria. "En cada uno de los movimientos impulsados por nuestras propensiones originales encontramos una orientación a lo absoluto, a lo perfecto, a lo perdurable, a la inmortalidad" (25); "todo lo que existe en la tierra se ha de ordenar hacia el hombre como hacia su centro y culminación" (26).

REFERENCIAS

1. Reunión del Colegio de Directores de la Universidad La Salle. *Análisis de las fortalezas y debilidades de la ULSA*. 1996.
2. Reunión de Investigadores del CIULSA en Tetela. 15-17 julio, 1996.

3. Domínguez, D. La investigación como función sustantiva en la Universidad La Salle (I). *Rev. Centro Inv. (Méx)* 4 (10): 163-172, 1998. Ediciones Universidad La Salle 1995, pp. 11 y 12.
4. Muñoz Batista, J. Nuestro Ideario. *Reflexiones Universitarias* 22. Ediciones Universidad La Salle, 1994 pp. 11 y 12.
5. El ideario actual es conceptualmente idéntico al de 1978. que lo antecede. Estrictamente hablando, es el ideario del 78, el que retoma estas ideas (Muñoz Batista, J. Nuestro Ideario. *Op. Cit.*).
6. Muñoz Batista, J. *Op. Cit.* p 15.
7. Luna, A. Programa para el Desarrollo y el Fortalecimiento de la Investigación en ULSA. 1989.
8. Luna, A. *Op. Cit.*
9. Se contrataron tanto Profesores de Tiempo Completo (40 hrs a la semana), como Profesores de Medio Tiempo (20 hrs a la semana).
10. Luna, A. *Op. Cit.*
11. Muñoz Batista, J. Nuestra Misión (II). *Reflexiones Universitarias* 21. Ediciones Universidad La Salle, 1993 pp. 54 y 55.
12. Las líneas de investigación institucionales se definirían posteriormente: Domínguez Trolle, D. *et al.* Las líneas de investigación en la ULSA. *Reflexiones Universitarias* No. 31, Ediciones Universidad La Salle, 1996.
13. Muñoz Batista, J. Nuestra Misión (II). *Op. Cit.* p 52.
14. Universidad La Salle Autoestudio ULSA 1994-1996 Ediciones Universidad La Salle, 1996.
15. Martínez Cervantes, R. Bases Filosóficas para una Formación del Hombre *Reflexiones Universitarias* 20. Ediciones Universidad La Salle, [s/a] p 20.
16. Tazzer De Schrijver, L. La Identidad propia de nuestras Instituciones de Educación Superior. *Reflexiones Universitarias* 27. Ediciones Universidad La Salle 1995, pp. 11 y 12.
17. Muñoz Batista, J. Nuestro Ideario. *Op. Cit.* p 13.
18. Zedillo, E. Programa Nacional de Educación 1994-2000. México. Gobierno Federal, 1996.
19. Domínguez Trolle, D. *et al.* 1996. Las líneas de investigación en la ULSA. *Op. Cit.*
20. Muñoz Batista, J. Nuestro Ideario. *Op. Cit.* p 19.
21. Tazzer De Schrijver, L. *Op. Cit.* p. 15.
22. Muñoz Batista, J. Nuestra Comunidad Universitaria. *Reflexiones Universitarias* 24. Ediciones Universidad La Salle, 1994 p. 54.
23. *Ibid*, p. 51.
24. *Ibid*, p 51.
25. Martínez Cervantes, R. *Op. Cit.* p 5.
26. Vaticano II. Constitución *Gaudium et Spes* 1,12.